



**POR UNA “VIDA SOCIAL” DE LA COMUNICACIÓN EPISTOLAR.  
APROXIMACIÓN METODOLÓGICA A LOS PROCURADORES DEL CHILE  
COLONIAL (S. XVII) \***

**José Araneda Riquelme**

Università degli Studi Roma Tre, Italia

Recibido: 10/12/2024

Aceptado: 07/04/2025

**RESUMEN**

Este artículo propone una ruta para estudiar el mundo de los procuradores coloniales a través de las diversas cartas que llegaron al Consejo de Indias durante el siglo XVII. A través de los pequeños fragmentos generados en el preámbulo o márgenes de las cartas, es posible observar su participación como agentes comunicacionales en diferentes niveles, principalmente como conductores de cartas desde los lugares más distantes de la monarquía española. De esta manera, el binomio carta-procurador se convierte en una clave analítica para comprender el complejo e incierto sistema de comunicación de la monarquía. Sin embargo, esta investigación debe ir más allá del estudio de casos. La incorporación de diversas experiencias, tanto micro como macrohistóricas, junto con otros medios y soportes, permite realizar un análisis más completo de las comunicaciones imperiales. Este enfoque híbrido entre lectura atenta y distante permite una investigación más profunda, revelando tendencias y eventos en la construcción de la historia analítica. Así, este enfoque de escalado permite un estudio fructífero de la historia social de la comunicación.

**PALABRAS CLAVES:** procuradores coloniales; comunicación epistolar; Imperio Español; *Distant Reading*; *Closed Reading*.

**FOR A “SOCIAL LIFE” OF EPISTOLARY COMMUNICATION.  
A METHODOLOGICAL APPROACH TO THE PROCURATORS OF  
COLONIAL CHILE (17TH CENTURY)**

\* El presente trabajo corresponde a una reflexión metodológica de la tesis doctoral inédita (ARANEDA RIQUELME, 2023). Además, la contribución se ha realizado en el marco del proyecto de investigación Redes de información y fidelidad (REDIF): los mediadores territoriales en la construcción global de la Monarquía de España (1500-1700) (Ref. PID2019-110858GA-I00, Ministerio de Ciencia e Innovación, Gobierno de España).

**ABSTRACT**

This article proposes a path for studying the world of colonial procurators through the various letters that reached the Council of the Indies during the seventeenth century. By examining small fragments in the preamble or margins of colonial documents, we can observe their role as communication agents on multiple levels, as carriers of letters from the most remote areas of the Spanish monarchy. In this way, letter-procurator pairing becomes an analytical key to understanding the monarchy's complex and uncertain communication system. However, this research must go beyond case studies. The inclusion of diverse experiences and modes of communication enables a more comprehensive analysis of imperial networks. This hybrid approach, combining close and distant reading, allows for deeper investigation, revealing trends and events in constructing historical analysis. Thus, this scaling approach provides a fruitful avenue for exploring the social history of communication.

**KEYWORDS:** colonial procurators; epistolary communication; Spanish empire; distant reading; closed reading.

---

**José Araneda Riquelme** es especialista en historia social de la comunicación en la América colonial y doctor en Historia Moderna por la Scuola Normale Superiore de Pisa. Actualmente es investigador posdoctoral del proyecto FARE-MISGLOB en la Università degli Studi Roma Tre y colaborador externo en proyectos de la Universidad de Barcelona y la Universidad Autónoma de Madrid. Es autor de *Un gobierno de papel* (Biblioteca Nacional de Chile, 2020). Codirige, junto a Kate Mills, el podcast *Las cosas tienen vida*, reconocido por la Renaissance Society of America (2024).

**Correo electrónico:** jose.aranedahist@gmail.com

**ID ORCID:** 0000-0002-5785-3472

---

## POR UNA “VIDA SOCIAL” DE LA COMUNICACIÓN EPISTOLAR. APROXIMACIÓN METODOLÓGICA A LOS PROCURADORES DEL CHILE COLONIAL (S. XVII)

### Introducción

En los últimos años, la historiografía ha retomado el estudio de las comunicaciones en el mundo colonial desde enfoques innovadores, destacando el papel fundamental de los procuradores cívicos y religiosos en el ámbito político.<sup>1</sup> No obstante, desde una perspectiva metodológica, persiste la idea de que la “revolución de las comunicaciones”<sup>2</sup> fue un fenómeno exclusivo de Europa Occidental, mientras que América Latina se ha considerado únicamente como un apéndice subordinado a dicho proceso. De hecho, las ciudades periféricas del virreinato del Perú, por ejemplo, han sido marginadas en los estudios históricos tradicionales de este periodo, focalizándose en cambio para el periodo que va de finales del siglo XVII a comienzos del XIX donde se ha hablado incluso del surgimiento de una “esfera pública” (BOWEN, 2023).

El principal desafío metodológico radica en la ausencia de una institución formal que genere documentación sistemática sobre la circulación de cartas. Los estudios de Rocío Moreno Cabanillas, Sylvia Sellers García y Nelson González, junto a mis investigaciones iniciales, se han enfocado en el análisis de las instituciones de correo, lo que permitió la reconstrucción del panorama de las comunicaciones imperiales para finales del siglo XVIII (ARANEDA, 2020; GONZÁLEZ MARTÍNEZ, 2022; MORENO CABANILLAS, 2022; SELLERS-GARCÍA, 2013). El desafío sigue siendo los siglos XVI y XVII, donde la falta de un sistema postal efectivo hizo que las cartas entre ambos continentes dependieran de diversos agentes comunicacionales sin una

---

<sup>1</sup> El objetivo aquí no es presentar un análisis exhaustivo de los nuevos estudios; sin embargo, es importante destacar: (ALCALÁ, 2007; AMADORI, 2021; R. ARANEDA, 2023; ARANEDA RIQUELME & GAUNE CORRADI, 2020; BAHENA PÉREZ, 2020; CUNILL & QUIJANO, 2020; GAUDIN, 2017).

<sup>2</sup> Con “Revolución de las comunicaciones” nos referimos aquel proceso generado a partir del siglo XV con el desarrollo de la industria tipográfica y los servicios públicos de correos en Europa y otros espacios occidentales (BEHRINGER, 2006; EISENSTEIN, 1983).

afiliación institucional específica como lo pudo ser una potencial oficina de correos inexistente hasta 1770 (SÁNCHEZ & TESTÓN, 1999: 28).

Un análisis más minucioso de las fuentes abre el camino para configurar nuevas historias sociales de la comunicación en la Hispanoamérica colonial. Este tipo de investigación es viable en todas las ciudades del periodo, incluso en ausencia de infraestructura como la imprenta o un sistema postal formalmente establecido en el territorio. No obstante, la falta de una institución productora de documentación postal en el siglo XVII dificulta la reconstrucción histórica. Tanto los escritores de cartas desde el ámbito local como los actores del documento en el mismo Consejo de Indias,<sup>3</sup> contribuyeron a la construcción de una *meta-memoria* del proceso epistolar en el propio soporte. Esto ha permitido identificar en los márgenes epistolares a los diversos agentes de comunicación y sus prácticas.

Durante el siglo XVII, la correspondencia desde Chile podía llegar a través de dos vías principales. La primera opción consistía en la coordinación de los virreyes, quienes organizaban el envío de la correspondencia desde las ciudades sudamericanas, por vía del Pacífico, hasta la corte de Madrid, utilizando la flota de Indias, barcos de aviso o naves mercantiles. La segunda, que en un principio fue excepcional, pero terminó convirtiéndose en una práctica habitual debido a la incertidumbre epistolar en que se encontraban los sujetos coloniales, consistía en el empleo de procuradores como agentes de comunicación, con cartas que a menudo se duplicaban o triplicaban para asegurar su llegada (ARANEDA, 2025).

Los procuradores desempeñaron un papel fundamental como mediadores entre las comunidades americanas y la corte. Estos agentes de comunicación ejercían la representación de una determinada corporación para la gestión de diversos negocios ante la corte real (CUNILL & QUIJANO, 2020; MAURO, 2021). Durante sus viajes o en sus estancias en Madrid, generaron un corpus epistolar con sus representantes, lo que ha sido utilizado por el historiador Óscar Mazín para reconstruir la vida de los procuradores catedralicios en la corte para el (2007, 2017). Sin embargo, la abundancia documental que presenta la Nueva España no se observa en otros espacios. En el caso de Chile, por ejemplo, no se han conservado las cartas enviadas desde Madrid por sus procuradores. Apenas se conservan referencias a las epístolas, sean políticas como

<sup>3</sup> Margarita Gómez Gómez se refiere así a los oficiales, archiveros y escribiente dentro del Consejo de Indias (2003: 25).

privadas, en los archivos locales, lo que nos obliga casi exclusivamente a trabajar con la correspondencia chilena recibida por el Consejo de Indias. Aunque no se trata de pliegos escritos por los procuradores, sino por otras instituciones y actores como el cabildo, el gobernador, oidores, fiscales, oficiales reales, religiosos o vecinos, si es posible encontrar en ellas rastros de la actividad de estos agentes: sus nombres, los asuntos que gestionaban e, incluso, en ocasiones, sus relaciones de méritos y servicios.

En definitiva, la negociación en la corte dejó marcas escritas sobre la comunicación epistolar redactada desde la localidad colonial en los primeros párrafos o en los márgenes de la correspondencia que actualmente se encuentra en el Archivo de Indias (Sevilla, España). Un análisis oblicuo de un gran número de correspondencia enviada desde Chile, por ejemplo, nos permitió reconstruir el proceso general de comunicación epistolar, con todos sus casos singulares y regularidades.<sup>4</sup> Es posible, por tanto, identificar a los procuradores y vincularlos con cartas locales, lo que permite otorgar un mayor espesor analítico a estas figuras que desafiaron los obstáculos de la comunicación transoceánica.

A través de ellos, es posible reconstruir metodológicamente el poco estudiado proceso de envío de correspondencia desde la lejana colonia chilena a la corte española, un proceso marcado por múltiples intermediarios y acciones humanas, lo que he denominado “la vida social de las cartas”. El origen de esta frase viene de las lecturas realizadas sobre los estudios antropológicos asociados a objetos. El antropólogo Arjun Appadurai definió la “vida social” de los objetos culturales como el proceso mediante el cual estos circulan, a través de diversos actores históricos entre distintos contextos espaciales y culturales, transformando su significado en cada desplazamiento: del mercado al museo, del siglo XVI al XXI (1991: 4 y 34). Posteriormente, William Sherman ha retomado este enfoque para describir la diversidad de agentes involucrados en la escritura, producción, impresión, circulación y lectura de los libros. En su artículo “*The Social Life of Books*”, siguiendo una impronta darntoniana, propone entender los libros como objetos vivos que registran, en las marcas de sus páginas, las huellas materiales y simbólicas de quienes los produjeron y utilizaron. Así, no solo el autor y el

---

<sup>4</sup> La tesis se titula “La vida social de las cartas. Formas de comunicación transoceánica desde el Chile Colonial (1598-1670)” (2023), y ha sido dirigida por la profesora Stefania Pastore (Scuola Normale Superiore di Pisa).

lector, sino también el impresor, el editor y los mensajeros, forman parte de la biografía social de cada texto (DARNTON, 2010; SHERMAN, 2011: 164).

En ese sentido, las cartas coloniales conservadas en los archivos españoles muestran rasgos y huellas que revelan su propia “vida”, una historia social en la que el viaje transatlántico de un procurador hacia la villa y corte de Madrid fue fundamental para su inscripción histórica. A partir de esta premisa, este artículo se organiza en dos partes: la primera contextualiza y describe la tipología de la carta colonial, junto a su principal agente de comunicación, el procurador; la segunda propone un enfoque para analizar diversos fragmentos documentales para reconstruir una biografía colectiva de los procuradores.

### **Las cartas y sus procuradores**

La metodología propuesta está directamente relacionada con el significado y uso de la correspondencia. Siguiendo a la historiadora y archivista Antonia Heredia Herrera, se puede definir la carta colonial como:

“una manifestación escrita que testimonió la comunicación entre dos personas o instituciones, con el fin del informar acerca de los sucesos acaecidos anteriormente o con el fin de servir de vía de remisión de otros testimonios escritos”(HEREDIA HERRERA, 1977, p. 65)

Este significado está vinculado al acto administrativo, sin embargo, las cartas enviadas al Consejo de Indias trascienden este mero aspecto. Si nos remitimos a las reflexiones humanistas, la carta adquiere sentido en su propio uso: *amicorum colloquia absentium* (CICERÓN, 1994: Libro II, 7, IV). Este “diálogo de ausentes” fue una constante del humanismo, tanto en el mundo neerlandés, con Erasmo de Rotterdam, como en el hispánico, con Juan Luis Vives o Francisco de Vitoria (FANTAZZI, 2002). Esto se reflejó en las normativas reales desde el reinado de Juana I, donde se habla de la necesidad de la libertad de comunicación para la construcción de una comunidad imperial (GÓMEZ, 2008: 23; GAUDIN, 2025: 12).

Para el filólogo Armando Petrucci, el arte de enviar cartas responde a la necesidad de comunicarse desde una “situación de aislamiento, transitorio o permanente” (2018: 13). En el marco del imperio hispánico, donde las distancias adquirieron una escala planetaria, la correspondencia se convirtió en el medio indispensable para salvar la ausencia entre los súbditos y el Rey español (GAUDIN & STUMPF, 2022). Cada carta

enviada al Consejo de Indias transmitía no solo información política, sino también cultural, económica, ambiental y personal, convirtiéndose en una fuente fundamental para estudiar las realidades coloniales y sus negociaciones con la metrópoli (GÓMEZ GÓMEZ, 2011). El corpus epistolar hispano-chileno conservado en el Archivo de Indias fue, en su mayoría, redactado por secretarios. Estos textos suelen estar bien escritos, con prescripciones formales y estilísticas precisas, especialmente cuando provienen de autoridades como el gobernador o los oidores (CASTILLO GÓMEZ, 2005). Una buena carta podría abrir los intrincados pasillos de la corte. Estas convenciones tuvieron mucha difusión en el mundo letrado, especialmente con el manual *Secretario de Señores* (1622) de Gabriel Pérez del Barrio para el caso americano (SERRANO SÁNCHEZ, 2008: 42 y 104).

Las cartas poseen un marcado carácter autorreferencial (VIOLI, 1999: 18): los remitentes suelen aludir al propio acto de escribir, enviar o recibir la misiva. En los pliegos coloniales, por ejemplo, abundan referencias al proceso mismo de envío. Para abordar este fenómeno desde un enfoque histórico y epistolar, resulta esencial examinar la estructura interna de las cartas con el fin de identificar el metarrelato de la comunicación. Cada carta puede descomponerse en secciones como la inscripción inicial, la información metaepistolar, el cuerpo del texto -con pasajes responsivos o propositivos-, las fórmulas de cierre, la fecha, la firma y, en algunos casos, un *post scriptum*. Los elementos que se sitúan fuera del cuerpo textual conforman el marco pragmático, entendido como el conjunto de marcas materiales y discursivas que revelan las condiciones y la naturaleza del intercambio epistolar (MAGRO, 2014: 108-110). En ese sentido, los distintos “renglones de una carta” nos permite “oír la respiración de los ausentes” (BOUZA, 2006: 10-11), como puede verse en la siguiente carta enviada por al Real Audiencia de Santiago al Consejo de Indias en 1668:

“Señor,

El maestro fray Diego Briseño del orden de Nuestra Señora de la Merced, provincial de esta provincia de Chile pasa a esos Reinos de España a la celebración del capítulo general de su religión como uno de los electores convocados y a tratar de los negocios tocantes al aumento y conservación de los conventos fundados en esta provincia”<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> “Carta de la Real Audiencia de Chile a Su Majestad. Santiago, 29 de marzo de 1668”. Archivo General de Indias, Chile, 16, R.9, N.65, fij. 1 y 2v.

La carta fue transportada por el mercedario Diego de Briseño, presentado al inicio del documento por los oidores de la Real Audiencia. En su calidad de procurador, Briseño se dirigía a la congregación provincial de su orden en Madrid, llevando consigo varias misivas destinadas al secretario del Perú en el Consejo de Indias. Esta información puede complementarse con otras fuentes primarias y secundarias, como el *Diccionario biográfico colonial* (1906) de José Toribio Medina, a fin de reconstruir parte de la trayectoria de este agente. Briseño, criollo e hijo de un general del ejército de frontera, fue posteriormente nombrado calificador del Santo Oficio (1673-1675) y, más tarde, provincial de su orden (1684).<sup>6</sup> Reunía, por tanto, las condiciones ideales para encargarse del envío de noticias y asuntos políticos de la gobernación chilena.

Las inscripciones paratextuales de las cartas pueden complementarse con aquellas realizadas en el momento de la lectura. Los secretarios del Consejo fueron incorporando diversas anotaciones dorsales y marginales, además de una serie de resúmenes realizados por los oficiales del Consejo, lo que evidencia la “génesis administrativa” del texto (CUNILL, 2020; HEREDIA HERRERA, 1977: 69). Estas anotaciones marginales reflejan las interpretaciones de quienes interactuaron con el documento y, al mismo tiempo, permiten reconstruir el contexto y las prácticas sociales asociadas al uso de los textos, mostrando cómo los lectores se involucraban activamente con el material escrito de su época. Además, los rastros de las cartas y sus negociaciones se encuentran en otros documentos que van con las cartas como los memoriales, en los cuales, incluso en sus márgenes, se observan detalles relacionados con los procuradores.

En ella se detalla la gestión que realizó el procurador Lorenzo del Salto en la década de 1610 en la corte de Madrid. El secretario del Consejo, Pedro de Ledesma, escribe este comentario al margen del mismo folio:

“Excelentísimo Señor,

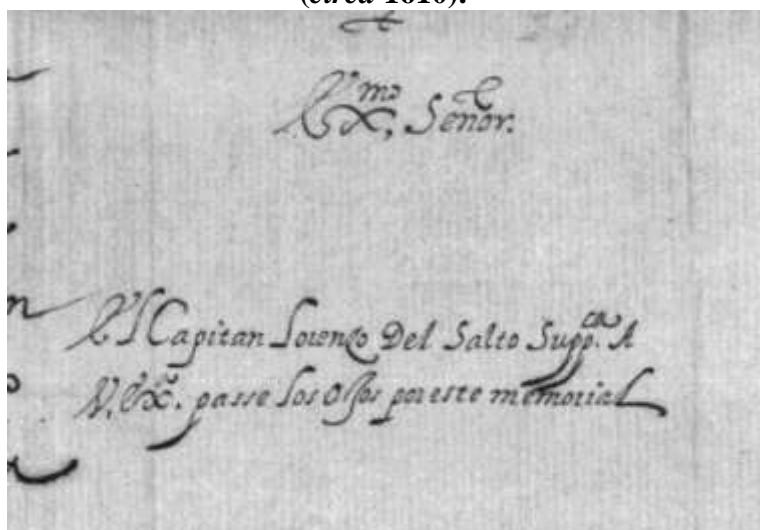
El capitán Lorenzo del Salto, procurador general del Reyno de Chile, dice que a mucho tiempo que está en esta Corte y no a havido lugar de besar a V. Excelencia los pies por lo qual supplica a V. Excelencia passe los ojos por este Memorial en que se contiene lo siguiente para que Vuestra excelencia como tan christiano principio remedie lo que combeniere”.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Para mayor información, véase (MEDINA, 1906: 146).

<sup>7</sup> AGI, Patronato, 229, R.8. fJ, 4

La negociación de Del Salto en la corte no fue en absoluto sencilla. A pesar de tener el apoyo por parte del Cabildo de Santiago, su competidor, el procurador jesuita Luis de Valdivia, tuvo un mayor éxito. Él respaldado por el Marqués de Montesclaros, virrey del Perú y destacado aliado del valido de Felipe III, el Duque de Lerma, monopolizó todos los espacios de discusión sobre la guerra en Chile y su proyecto de pacificación. Incluso, Lerma escribió al secretario del Consejo de Indias para los asuntos del Perú, Pedro Ledesma, acerca de una consulta con Felipe III, comentando: “conviene despachar este padre Valdivia, que es muy platico de todo lo que toca a Chile”.<sup>8</sup> En un contexto hostil, Del Salto, por lo tanto, no pudo cumplir lo prometido al gobernador y al cabildo de Santiago durante sus gestiones ante la corte.

**Figura N°1: Memorial al Lorenzo del Salto al presidente del Consejo de Indias (circa 1610).**



Fuente: AGI, Patronato, 229, R.8. f. 4r.

El análisis epistolar debe complementarse con otra documentación del Consejo de Indias, que dio a la correspondencia una circulación distinta y, en muchos casos, una nueva función administrativa o política. Por lo general, la correspondencia llegaba directamente al Consejo, donde se conserva hasta hoy en el Archivo General de Indias en Sevilla. Sin embargo, algunas misivas continuaron su recorrido más allá de la instancia burocrática, transformándose en memoriales impresos. Esto ilustra el carácter

<sup>8</sup> “Carta del Duque de Lerma al secretario Pedro de Ledesma. Madrid, 14 de noviembre de 1610”. AGI, Patronato, 229, R.8, fij. 1.

intermedial del proceso de representación: los procuradores no solo actuaban como intermediarios en el intercambio de correspondencia, sino que también participaban activamente en la producción y circulación de discursos en otros soportes, como fueron la performance oral o el soporte impreso.<sup>9</sup> Tal fue el caso de la carta del procurador Agustín Carrillo de Ojeda en 1659, publicada en la corte, en cuyo primer párrafo se aprecia su rol activo como agente de comunicación:

“Obligación es, que naciò con el vasallo, dar noticia a Su Rey, y a sus ministros, que gobiernan su Monarquía, de lo que pide remedio, porque (como advirtió mi Padre San Agustín) en el mismo comisso incurre, quien con las voces puede atajar el fuego, para que la casa se incendiassse”.<sup>10</sup>

El autor de la carta asume el papel de procurador y arbitrista sobre la guerra en Chile (DUBET, 2003) y relata su participación en la resolución del conflicto desde la época del gobernador Martín de Mújica (1646-1649). Esta intervención lo llevó a escribir al virrey del Perú, Luis Enríquez de Guzmán (1655-1661), quien, impresionado por sus argumentos, lo convocó a Lima. Desde allí, emprendió el viaje a Madrid para informar personalmente sobre la situación del turbulento reino de Chile.<sup>11</sup>

No todo se preserva en forma impresa. Los procuradores también dejaron huellas en las cartas en su rol de “cartas vivas”, es decir, a través de su exposición de viva voz ante las autoridades (FECHNER & WILDE, 2020; ROMANO, 2018: 91). Se sabe, por ejemplo, que el procurador Briseño, señalado anteriormente, también pronuncio un sermón que alcanzó notable reconocimiento el cual fue posteriormente impreso (MEDINA, 1906: 146). En otro caso, el oidor Cristóbal de la Cerda informaba mediante una carta al presidente del Consejo de Indias sobre el envío del procurador jesuita Gaspar Sobrino a la corte. Conocido por su conflictiva relación con la élite local, De la Cerda fue temporalmente despojado de su cargo a fines de 1620, ante lo cual expresó lo siguiente:

<sup>9</sup> Entiendo la intermedialidad es el fenómeno mediante el cual los medios manuscritos, impresos y orales interactúan y se complementan, creando un sistema comunicativo donde cada formato enriquece y transforma el contenido al desplazarse entre ellos (BELLINGRADT & ROSPOCHER, 2021).

<sup>10</sup> Agustín Carrillo de Ojeda, “Señor. Obligacion es, que naciò con el vassallo, dar noticia a su rey, y a sus ministros, que gouieren su monarquia, de lo que pide remedio” (¿Madrid?, 1659), fij. 1. El ejemplar fue consultado en la John Carter Brown Library (Brown University, Providence, Rhode Island).

<sup>11</sup> Agustín Carrillo de Ojeda, “Señor. Obligacion es, que naciò con el vassallo, dar noticia a su rey, y a sus ministros, que gouieren su monarquia, de lo que pide remedio” (¿Madrid?, 1659), fij. 1.

“el padre Gaspar Sobrino, portador desta [carta], que ba a Roma por procurador de los Collegio de la Compañía de la provincia de Tucumán como carta viva dira a Vuestra Señoría a voce todo lo que yo en esta pudiera escribir”.<sup>12</sup>

La figura del procurador puede entenderse como una extensión oral de la comunicación escrita, pues su labor consistía en transmitir de manera personal aquello que las cartas solo podían sugerir o dejar implícito. De este modo, el procurador actuaba como mediador entre el remitente y la corte, complementando con su voz, gestos y presencia la información escrita.

Las cartas y sus procuradores formaron parte de un mismo entramado comunicativo que articuló distancias, saberes y jerarquías dentro del imperio. Más que simples vehículos de información, las misivas fueron espacios donde se entrelazaron distintas temporalidades y voces, revelando tanto la materialidad del acto epistolar como las redes sociales y políticas que lo sustentaban. A través de sus inscripciones, anotaciones y transformaciones (en memoriales, sermones o impresos), es posible rastrear la acción de los procuradores como agentes de comunicación entre las colonias y la corte. Estos fragmentos epistolares nos permiten comprender la complejidad del sistema imperial de transmisión de noticias y favores, pero también nos dejan una pregunta abierta: ¿cómo podemos trabajar con estos fragmentos?

### **Recomponer los fragmentos**

Para comprender el complejo y, a menudo, incierto sistema de comunicación de la monarquía española del siglo XVII, es necesario agrupar los fragmentos dispersos que dejaron las cartas y los procuradores encargados de transportarlas. Con este propósito, se llevó a cabo la descripción y transcripción de las cartas de la sección “Audiencia de Chile” del Archivo General de Indias, compuesta por 44 volúmenes y 1.633 cartas correspondientes al período 1598–1670. Este trabajo permitió la creación de una base de datos que constituye el eje metodológico de esta investigación. Dicho recurso organizó la información en diversas entidades asociadas a cada carta, lo que posibilitó la formulación de nuevas hipótesis y el cruce sistemático con otras fuentes, ampliando las posibilidades de análisis e interpretación histórica. La información se estructuró en una base de datos con distintos campos:

---

<sup>12</sup> “Carta del oidor Cristóbal de la Cerda al presidente del Consejo de Indias, Juan de Villela”. Santiago, 10 de marzo de 1626. AGI, Chile, 9, R. 2, N. 10, fij. 258

**Figura N°2: Estructura de los campos de la base de datos.**

Campo	Tipo
Agente de comunicación	Texto
Emisor	Texto
Receptor	Texto
Lugar de escritura	Texto
Fecha de escritura	Número
Lugar de recepción	Texto
Fecha de recepción	Número
Resumen	Texto
Vía de Navegación	Texto
Miscelánea	Texto

**Fuente:** completar con el nombre del archivo, entendemos que es AGI.

Este enfoque estructurado, adaptado a partir de metodologías recomendadas para el desarrollo de database históricos, ha permitido una consulta eficiente y el análisis de patrones dentro del corpus epistolar, optimizando la capacidad de interpretación y comparación de datos en los estudios sobre comunicación colonial (GIL, 2021).

Este trabajo analítico también se han desarrollado desde un enfoque interdisciplinario, que articula herramientas de los estudios literarios con la investigación histórica. Las herramientas de “lectura atenta” (*close reading*) y “lectura distante” (*distant reading*) han sido fundamentales para analizar los fragmentos identificados en el corpus epistolar.

La “lectura atenta” o análisis filológico busca la interpretación minuciosa de un pasaje textual, descrita por Nietzsche como “lectura lenta” (NIETZSCHE, 1994: 32). Para Giorgio Pasquali, esta metodología permite descomponer y valorar los distintos elementos de un manuscrito, integrando su propia historicidad (PASQUALI, 1962: IX). Aquí el detalle es esencial, pues la atención a las minucias y el microanálisis permiten descubrir las sutilezas históricas y culturales dentro del texto (GINZBURG, 2007), entre ellas los datos recopilados en los pequeños fragmentos paratextuales de las cartas coloniales.

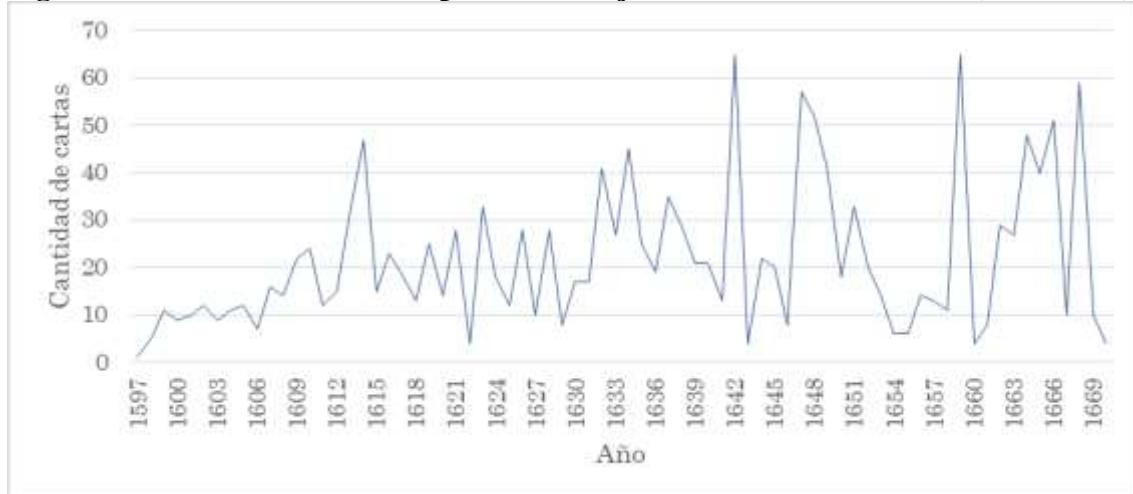
El enfoque filológico ofrece herramientas esenciales para el análisis puntual de los textos; sin embargo, su alcance resulta limitado frente a la magnitud y diversidad del corpus. La abundancia de fragmentos presentes en este conjunto heterogéneo impide una lectura exclusivamente filológica si se pretende comprender el sistema epistolar en su totalidad. En esta línea, Franco Moretti ha señalado que el énfasis en los textos canónicos ha generado monografías centradas en unos pocos casos considerados relevantes (2013: 48). En *Distance Reading*, propone, por el contrario, adoptar una mirada más distante y global del fenómeno literario:

“Distancia es una condición para el conocimiento. Te permite focalizar en unidades que son mucho más pequeñas o grandes que un texto: dispositivos, temas, tropos; o sobre los géneros y los sistemas” (MORETTI, 2013: 48).

Este enfoque permite analizar un volumen mucho mayor de datos e información metatextual, como amplios conjuntos de títulos de obras o párrafos iniciales (ALGEE-HEWITT et al., 2015). Su relevancia radica en el cambio de escala analítica: pasar de las ocurrencias individuales a la identificación de tendencias y patrones dentro de un corpus documental extenso. El uso de datos agregados e información derivada posibilita, por ejemplo, examinar el comportamiento de una palabra dentro de un género discursivo determinado (JOCKERS, 2013: 24–25), como en el caso del concepto de “incertidumbre epistolar” dentro de las cartas coloniales (ARANEDA, 2025).

Con base en estos principios, los fragmentos textuales recopilados para el caso de Chile sirven aquí como soporte para la visualización y el análisis de los datos:

**Figura N° 3: Cartas recibidas por el Consejo de Indias desde Chile (1598-1670).**



Fuente: AGI Audiencia de Chile. Elaboración propia.

La acumulación de datos desde la perspectiva de la *lectura distante* permite observar una tendencia ascendente en el número de cartas enviadas desde Chile al Consejo de Indias entre 1598 y 1670, lo que indica una intensificación progresiva de la comunicación administrativa y política con la metrópoli a lo largo del siglo XVII. No obstante, esta tendencia general de crecimiento convive con una notable variabilidad anual, marcada por ciertos picos de actividad, como los registrados en 1641-1642. Dicho aumento coincide con el viaje del procurador Alonso de Ovalle a Madrid y Roma, durante el cual entregó diversas cartas, publicó varios impresos (entre ellos un libro)<sup>13</sup> que difundían información sobre la situación del reino y gestionó el envío de misioneros a Chile. Estos momentos de alta intensidad epistolar, junto con el incremento sostenido en el intercambio documental, reflejan la consolidación de un sistema de comunicación en expansión, en el que la colonia dependía cada vez más de la correspondencia para sostener sus vínculos políticos y administrativos con la corte de Madrid.

Además, fue posible analizar los tiempos de la comunicación. Los pliegos llegaron efectivamente al Consejo de Indias, aunque no todos obtuvieron una respuesta formal. A partir de los fragmentos textuales recabados, se observa que la velocidad de respuesta no siguió una progresión lineal. A comienzos del siglo XVII, la correspondencia solía recibir respuesta en un plazo promedio de 11 a 12 meses, periodo que coincide con la mayor actividad de los procuradores, como se muestra en la **Figura N°2**. Sin embargo, entre 1625 y 1650, este tiempo de respuesta se incrementa significativamente, llegando a superar los 50 meses para el caso de algunas cartas.<sup>14</sup>

Esta investigación además se ha centrado en analizar trayectoria de 21 procuradores que, entre 1598 y 1670, actuaron como conductores de cartas desde las remotas provincias australes hasta la corte en Madrid. Estos agentes de comunicación desempeñaron un papel crucial, no solo en el envío de documentación oficial, sino también en la transmisión de cartas políticas y familiares.

<sup>13</sup> Alonso de Ovalle, *Histórica relación del Reyno de Chile* (Roma: Francisco Cavallo, 1646). Uno de los panfletos fue: *Relación verdadera de las pazes que capituló con el araucano rebelado, el marqués de Baides* (Madrid, 1642).

<sup>14</sup> Estos datos han sido realizados con el 30% de las cartas de fondo Audiencia de Chile para los años 1598-1670. Esta muestra tiene la característica de tener la fecha de respuesta inscrita en las cartas. AGI, Audiencia de Chile, 31 vols. Cantidad de cartas: 526.

**Figura N° 4: Procuradores del Reino de Chile (1598-1670).**

Año	Procurador	Año	Procurador
1599	Luis Jufré	1614	Gaspar Sobrino
1600	Juan de Vascones	1615	Francisco de Figueroa
1602	Domingo de Erazo	1619	Luis de Valdivia
1603	Bernardo Hermano	1619	Iñigo de Ayala
1607	Alonso González de Nájera	1631	Francisco de Avendaño
1609	Luis de Valdivia	1642	Alonso de Ovalle
1609	Lorenzo del Salto	1655	Lorenzo de Arizábal
1611	Diego de Urbina	1658	Agustín Carrillo de Ojeda
1613	Pedro de Sosa	1666	Lorenzo de Arizábal
1613	Pedro Cortés	1666	Ramón de Morales

Fuente: (ARANEDA RIQUELME, 2023).

En palabras de Charles Tilly, este tipo de aproximación -basada en amplios volúmenes de información- permite reconstruir una “biografía colectiva” (TILLY, 1985: 22), que en este caso se revela a través del vínculo entre las cartas y los procuradores. El análisis epistolar ha permitido vincular las trayectorias de estos agentes y comprender las redes de comunicación e intermediación que sostuvieron el intercambio entre las colonias y la corte, en línea con lo planteado por Filippo de Vivo sobre los procesos comunicativos a escala global (2019).

De esta manera, la combinación de análisis cuantitativo y cualitativo resulta esencial para captar tanto las dinámicas estructurales como las experiencias individuales que sustentan estos intercambios. En esta línea, el concepto de *Disclosed Reading* (VAN VUGT, 2019, p. 20), que podría traducirse como “lectura desvelada”, integra la observación minuciosa con una perspectiva global, permitiendo reconocer cómo las relaciones sociales se construyen en los textos.

Esta perspectiva combinada no es nueva en la historiografía. Ha sido desarrollada a través de la metáfora del “juego de escalas”, propuesta por Jacques Revel y Carlo Ginzburg, y remite, en última instancia, a las reflexiones de Siegfried Kracauer sobre los niveles de observación en la historia (GINZBURG, 2007; REVEL, 2015; ROMANO & SEBASTIANI, 2016). Ginzburg sostiene que la atención a lo minúsculo permite

captar dimensiones esenciales de los fenómenos históricos que de otro modo pasarían inadvertidas. Solo mediante el examen cuidadoso de los detalles fragmentarios es posible revelar las complejidades, tensiones y discontinuidades que subyacen a los grandes procesos, abriendo así una ventana hacia realidades que permanecen ocultas bajo la superficie de los relatos globales.

En años recientes, esta aproximación micro-analítica ha sido ampliada y puesta en diálogo con el enfoque global. Francesca Trivellato propone repensar la relación entre microhistoria e historia global, no como polos opuestos, sino como escalas complementarias de observación. Su planteamiento muestra que la atención al detalle y a las experiencias individuales puede contribuir a cuestionar los marcos universales y a explorar las conexiones entre contextos locales y dinámicas globales, integrando la mirada indiciaria de la microhistoria con los horizontes comparativos y transnacionales de la historia global (TRIVELLATO, 2011).

En esta línea, los métodos de lectura atenta y lectura distante, comparables a los enfoques de *zoom in* y *zoom out*, ofrecen perspectivas complementarias que permiten observar los fenómenos históricos desde distintas escalas. La “lectura cercana” posibilita identificar matices, voces y relaciones específicas dentro de los textos, mientras que la “lectura distante” hace visible la estructura general y los patrones que emergen de los conjuntos documentales. Al combinar ambas miradas, es posible reconstruir y comprender la articulación de fragmentos dentro de sistemas complejos, como el de la comunicación epistolar en el mundo ibérico. Este enfoque no solo amplía nuestra comprensión de las redes locales y globales, sino que, como plantea Carlo Ginzburg, permite descubrir las múltiples capas de sentido que se entrelazan incluso en los elementos más insignificantes o aparentemente desconectados de la historia, abriendo nuevas preguntas sobre la continuidad y el cambio en la historia (GINZBURG, 2007).

Esta perspectiva multiescalar amplía y enriquece nuestra propuesta sobre la “vida social” de las cartas, al permitir no solo examinar el sistema global de comunicación de la monarquía, sino también identificar las microhistorias que muestran cómo las prácticas comunicacionales coloniales se entrelazaban con la vida cotidiana. El seguimiento de la circulación concreta de las cartas (sus trayectos, tiempos, intermediarios y usos) posibilita reconstruir la experiencia social que implicaba el

despacho de correspondencia, entendida aquí como una práctica que integraba dimensiones administrativas, políticas y personales.

Cada carta conserva las huellas de quienes la escribieron o transportaron, revelando las dinámicas sociales que sostenían la comunicación imperial. Sin embargo, estos datos adquieren pleno sentido solo cuando se inscriben en una narrativa que conecte los fragmentos dispersos y permita comprender las experiencias detrás de los datos. La narración no solo organiza la información, sino que traduce el archivo y el *database* en historia, mostrando cómo las prácticas epistolares articularon lo administrativo, lo político y lo personal, en consonancia con la visión de Robert Darnton sobre los circuitos comunicativos del Antiguo Régimen (2004).

### **Conclusión**

Esta reflexión propone una ruta metodológica para profundizar en el estudio del mundo de los procuradores coloniales a través de las diversas cartas enviadas al Consejo de Indias durante el siglo XVII. Los pequeños fragmentos y marcas en los márgenes de los pliegos coloniales revelan su papel como agentes comunicacionales, principalmente como emisarios de cartas desde los rincones más distantes de la monarquía española. El binomio carta-procurador se convierte, así, en una clave analítica para comprender el complejo y a menudo incierto sistema de comunicación imperial.

La incorporación de diversas experiencias y medios de comunicación permite un análisis más completo de las dinámicas imperiales. Estos procuradores no solo llevaron cartas, sino que también presentaron casos ante la corte, debatieron con los consejeros y difundieron memoriales y libros, extendiendo su influencia a las esferas políticas de la monarquía, tanto en los consejos como en las calles de Madrid. Un enfoque híbrido entre lectura atenta y distante otorga profundidad a la investigación, permitiendo identificar patrones y acontecimientos que enriquecen el relato histórico, mientras el juego de escalas revela las conexiones entre experiencias individuales y la dinámica global.

El concepto de “vida social” de las cartas adquiere aquí una especial relevancia al poner de relieve el papel de los agentes intermediarios en la eficacia de la comunicación transatlántica. No se trata únicamente de la interacción entre emisor y receptor: los procuradores desempeñaron una función decisiva en el mantenimiento de un imperio

comunicado. A través de su labor se articuló una red de intercambio que garantizaba la transmisión oportuna de información crucial, fortaleciendo los vínculos imperiales y asegurando la circulación de noticias en beneficio de la monarquía y sus súbditos. En este sentido, el estudio de estos intermediarios se revela como una vía especialmente fructífera para el desarrollo de una historia social de la comunicación en el mundo colonial.

## Bibliografía

- ALCALÁ, L. E., (2007). “«De compras por Europa». Procuradores jesuitas y cultura material en Nueva España”. *Goya: Revista de Arte*, N°318, pp. 141-158.
- ALGEE-HEWITT, M., HEUSER, R., & MORETTI, F., (2015). “On Paragraphs. Scale, Themes, and Narrative Form”. *Pamphlets of the Stanford Literary Lab*, N°10, pp. 1-22.
- AMADORI, A., (2021). “La procuraduría de Buenos Aires en la corte. Representación política, comunicación y experiencia de las distancias entre 1580 y 1625”. En *Las distancias en el gobierno de los imperios ibéricos. Concepciones, experiencias y vínculos*, Madrid: Casa de Velázquez, pp. 187-200.
- APPADURAI, A., (1991). *La vida social de las cosas: Perspectiva cultural de las mercancías*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- ARANEDA RIQUELME, J., (2020). *Un Gobierno de Papel. El correo y sus rutas de comunicación en tiempos de la reforma imperial en Chile (1764-1796)*, Santiago: Biblioteca Nacional de Chile y Centro de Estudios Diego Barros Arana.
- ARANEDA RIQUELME, J., (2023). *La vida social de las cartas. Formas de comunicación transoceánica desde el Chile Colonial (1598-1670)* (Tesis de doctorado en Historia Moderna). Pisa: Scuola Normale Superiore.
- ARANEDA RIQUELME, J., (2025). “Navigating Uncertainty from the Spanish Empire’s Southern Frontier: Epistolary Communication, Agents, and Media in Chile, 1598–1670”. *Hispanic American Historical Review*, N°105, 3 (2025), pp. 471-98.
- ARANEDA RIQUELME, J., & GAUNE CORRADI, R., (2020). “La «bitácora» de un procurador jesuita. La construcción documental de un viaje atlántico (Santiago-Madrid, 1694-1709)”. *Intus - Legere Historia*, Vol. 14, N°2, pp. 194-232.
- BAHENA PÉREZ, M. A., (2020). “Negociar la ciudad. Procuradores de la gobernación de Guatemala en el Consejo de Indias, 1531-1540”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Débats*. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/79357>.
- BEHRINGER, W., (2006). “Communications Revolutions: A historiographical concept”. *German History*, Vol. 24, N°3, pp. 333-374.
- BELLINGRADT, D., & ROSPOCHER, M., (2021). “The Intermediality of Early Modern Communication. An Introduction”. *Cheiron*, N°2, pp. 5-29.
- BOUZA, F., (2006). “Introducción. Escritura en cartas”. *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, N°4, pp. 9-14.
- BOWEN, M., (2023). *The Age of Dissent. Revolution and the Power of Communication in Chile, 1780-1833*, Albuquerque: University of New Mexico Press.

- CASTILLO GÓMEZ, A., (2005). “«El mejor retrato de cada uno». La materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII”. *Hispania*, Vol. 65, N°221, pp. 847-875.
- CICERÓN, M. T., (1994). *Filípicas*, Madrid: Planeta.
- CUNILL, C., (2020). “Margins of documents, center of power: A case study on the Consejo de Indias’ annotated paperwork and the construction of legality in an imperial archive”. *Archival Science*, Vol. 20, N°4, pp. 381-400.
- CUNILL, C., & QUIJANO, F., (2020). “Los procuradores de las Indias en el Imperio hispánico: Reflexiones en torno a procesos de mediación, negociación y representación”. *Nuevo Mundo Mundos nuevos*. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/79934>.
- DARNTON, R., (2004). “It happened one night”. *The New York Review of Books*, Vol. 51, N°11.
- DARNTON, R., (2010). “¿Qué es la historia del libro?” En *El Beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 117-146.
- DE VIVO, F., (2019). “Microhistories of long-distance information: Space, movement and agency in the Early Modern News”. *Past and Present*, N° 242, pp. 179-214.
- DUBET, A., (2003). “Los arbitristas entre discurso y acción política. Propuestas para un análisis de la negociación política”. *Tiempos Modernos: Revista electrónica de Historia Moderna*, pp. 1-15.
- EISENSTEIN, E., (1983). *The Printing Revolution in Early Modern Europe*, Cambridge: Cambridge University Press.
- FANTAZZI, C., (2002). “Vives Versus Erasmus on the Art of Letter Writing”. En T. VAN HOUDT, J. PAPY, G. TOURNOY & C. MATHEEUSSEN (Eds.), *Self-presentation and Social Identification: The Rhetoric and Pragmatics of Letter Writing in Early Modern Times* (pp. 39-56). Leiden: Leuven University Press.
- FECHNER, F. & WILDE, G., (2020). “«Cartas vivas» en la expansión del cristianismo ibérico. Las órdenes religiosas y la organización global de las misiones”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/79441>.
- GAUDIN, G., (2017). “Un acercamiento a las figuras de agentes de negocios y procuradores de Indias en la Corte”. *Nuevo Mundo - Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71390>.
- GAUDIN, G., (2025). *L'empire du soleil couchant: Distance et communication entre Manille, Mexico et Madrid (1565-1609)*, Madrid: Casa de Velázquez.
- GAUDIN, G. & STUMPF, R., (Eds.) (2022). *Las distancias en el gobierno de los imperios ibéricos: Concepciones, experiencias y vínculos*, Madrid: Casa de Velázquez.
- GAUNE, R.; LEMA, N. & M. MONTT, (2022). “Del mosaico a lo coral: Lo colectivo y la biografía”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/87183>.
- GIL, T. L., (2021). *How to Make a Database in Historical Studies*, Cham: Springer Nature.
- GINZBURG, C., (2007). “Minutiae, Close-up, Microanalysis”. *Critical Inquiry*, Vol. 34, N°1, pp. 174-189.
- GÓMEZ GÓMEZ, M., (2003). *Actores del documento. Oficiales, archiveros y escribientes de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias durante el siglo XVIII*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- GÓMEZ GÓMEZ, M., (2008). *El sello y registro de Indias. Imagen y representación*, Köln: Böhlau.
- GÓMEZ GÓMEZ, M., (2011). “La documentación de Indias: Reflexiones en torno al método diplomático en Historia”. En J. A. MUNITA LOINAZ (Ed.), *Mitificadores del pasado, falsarios*

de la historia: Historia medieval, moderna y de América (pp. 161-186). Vitoria: Universidad del País Vasco.

GÓMEZ GÓMEZ, M., (2011). “La documentación de Indias: Reflexiones en torno al método diplomático en Historia”. En J. A. MUNITA LOINAZ (Ed.), *Mitificadores del pasado, falsarios de la historia: Historia medieval, moderna y de América* (pp. 161-186). Bilbao: Universidad del País Vasco,

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, N. F., (2022). “Mail Concessions for a Global Empire. Correos Mayores in the Spanish Empire in America (1514-1620)”. *Fronteras de la Historia*, Vol. 27, N°2, pp. 283-304.

HEREDIA HERRERA, A., (1977). “La carta como tipo diplomático”. *Anuario de Estudios Americanos*, N° 34, pp. 65-95.

JOCKERS, M. L., (2013). *Macroanalysis: Digital Methods and Literary History*, Urbana, Chicago, and Springfield: University of Illinois Press.

MAGRO, F., (2014). “Lettere familiari”. En G. ANTONELLI, M. MOTOLESE & L. TOMASIN (Eds.), *Stroria dell’italiano scritto. 3. Italiano dell’uso* (pp. 101-157). Roma: Carocci.

MAURO, I., (2021). “La justificación del envío de legaciones ante la corte por las ciudades de la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII)”. *Prohistoria. Historia, políticas de la historia*, N°35, pp. 223-251.

MAZÍN, Ó., (2007). *Gestores de la Real Justicia. Procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la corte de Madrid. Volumen I: El ciclo de México*, Ciudad de México: El Colegio de México y Centro de Estudios Históricos.

MAZÍN, Ó., (2017). *Gestores de la Real Justicia. Procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la corte de Madrid. Volumen II: El ciclo de Las Indias (1640-1666)*, Ciudad de México: El Colegio de México y Centro de Estudios Históricos.

MEDINA, J. T., (1906). *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana.

MORENO CABANILLAS, R., (2022). *Comunicación e Imperio. Proyectos y reformas del correo en Cartagena de Indias (1707-1777)*, Madrid: Sílex.

MORETTI, F., (2013). *Distant Reading*, London and New York: Verso.

NIETZSCHE, F., (1994). *Aurora. Reflexiones sobre la moral como prejuicios (1881)*, Madrid: M.E. editores.

PASQUALI, G., (1962). *Storia della tradizione e critica del testo (1934)*, Firenze: Le Monnier.

PETRUCCI, A., (2018). *Escribir Cartas. Una historia milenaria*, Buenos Aires: Ampersand.

REVEL, J., (2015). *Juegos de escala. Experiencias de microanálisis*, Buenos Aires: UNSAM.

ROMANO, A., (2018). *Impresiones de China. Europa y el englobamiento del mundo (siglos XVI-XVII)*, Madrid: Marcial Pons Historia.

ROMANO, A., & SEBASTIANI, S., (2016). “Tentare la storia: Spazi e scale di un’esperienza”. En A. ROMANO & S. SEBASTIANI (Eds.), *La forza delle incertezze. Dialoghi storiografici con Jacques Revel*. Bologna: Il Mulino.

SÁNCHEZ, R., & TESTÓN, I., (1999). *El hilo que une. Las relaciones epistolares en el Viejo y Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*, Cáceres, Mérida y Badajoz: Universidad de Nueva Extremadura / Editora Regional.

SELLERS-GARCÍA, S., (2013). *Distance and Documents at the Spanish Empire’s Periphery*, Stanford: Stanford University Press.

- SERRANO SÁNCHEZ, C., (2008). *Los manuales epistolares en la España Moderna (siglos XVI-XVII)*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- SHERMAN, W., (2011). “The social life of the books”. *The Oxford History of Popular Print Culture* (pp. 76-87). Oxford: Oxford University Press.
- TILLY, C., (1985). “Retrieving European lives.” En ZUNZ, O. (Ed.), *Reliving the past. The world of Social History* (pp. 11-52). Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- TRIVELLATO, F., (2011). “Is There a Future for Italian Microhistory in the Age of Global History?”. *California Italian Studies*, Vol. 2, N°1, <https://doi.org/10.5070/C321009025>
- VAN VUGT, I., (2019). *The structure and dynamics of scholarly networks between the Dutch Republic and the Grand Duchy of Tuscany in the 17th century*. (Tesis doctoral en Historia Moderna). Pisa: Scuola Normale Superiore-Universiteit van Amsterdam.
- VIOLI, P., (1999). “Cartas”. En T. VAN DIJK (Ed.), *Discurso y literatura. Nuevos planteamientos sobre el análisis de los géneros literarios* (pp. 181-203). Madrid: Visor.